

cripción en comisión de servicios de don José Antonio Sorlózano Delgado, para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de ese Ayuntamiento, efectuada por Resolución de 22 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, a instancia del propio interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dejar sin efecto la adscripción en comisión de servicios efectuada por la Dirección General de Función Pública, a favor de don José Antonio Sorlózano Delgado, con DNI 74.636.432, en el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Zafarraya (Granada).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de febrero de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de febrero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de Psicólogos.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.4 y 8.5 del Anexo I de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Psicólogos dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y en la base 7.3 del Anexo I de la Resolución de 2 de mayo de 2002 (BOJA núm. 66, de 6 de junio) por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Psicólogos; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con

la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Psicólogos, al personal que, habiendo sido declarado en situación de expectativa de destino mediante Resolución de 28 de octubre de 2004 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre), ha obtenido destino definitivo en la resolución del primer procedimiento de provisión (Resolución de 27 de mayo de 2005 -BOJA núm. 108, de 6 de junio-), del segundo procedimiento de provisión (Resolución de 16 de enero de 2006 -BOJA núm. 18, de 27 de enero-), o en el procedimiento de cierre de la fase de provisión celebrado el pasado 2 de febrero, y que figuran en el Anexo con indicación del destino adjudicado.

Segundo. Anunciar el inicio del plazo de toma de posesión de las plazas adjudicadas definitivamente en la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, así como en el concurso de traslado convocado mediante Resolución de 2 de mayo de 2002 (BOJA núm. 66, de 6 de junio) para la provisión de plazas básicas vacantes de Psicólogos.

Conforme a lo establecido en las bases de las convocatorias los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública.

Tercero. Los adjudicatarios procedentes de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para tomar posesión de la plaza adjudicada. Este período no será retribuido económicamente.

Cuarto. Los adjudicatarios que ya fuesen personal estatutario fijo con plaza en propiedad en la categoría de Psicólogos, y no procedan de la fase de selección, deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñen dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad o Área de Salud; de diez días hábiles, si cambia de Área de Salud; o de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio del personal no proveniente de la fase de selección se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso al servicio activo, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo a la plaza de destino.

Quinto. Si así lo permiten las necesidades del servicio, y a petición del interesado ante esta Dirección General, los plazos para efectuar la toma de posesión podrán ser prorrogados por un tiempo no superior a la mitad de su duración inicial.

Cuando algún aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado dentro de los plazos establecidos, o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamenta-

riamente procedan, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por esta Dirección General. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas, así apreciadas por esta Dirección General previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso, el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición

ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de febrero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANEXO

CONCURSANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO PSICOLOGOS;

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
AGUERO GIL, ROSA	027247854	HOSPITAL TORRECARDENAS
AGUILERA PRIETO, DOLORES MARIA	029473190	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ALGANZA ROLDAN, JOSEFA	024154243	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ALVAREZ PEREZ, MARIA DOLORES	028527925	HOSPITAL DE VALME
AMORES CONRADI, MARIA JOSE	028395181	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
ANDRES GARCIA, EMILIO	024886490	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ANGOSTO PASTRANA, CARMEN	031233330	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
ANGULO ALONSO, MARIA ANGELES	013292152	HOSPITAL DE MOTRIL
ANTON SAN MARTIN, JOSE MIGUEL	071627586	HOSPITAL DE ANTEQUERA
ARNEDO GOMEZ, AMPARO	024124452	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
AZNAR DAMIAN, MARIA ROSARIO	028574872	HOSPITAL ALGECIRAS
BAEZ LOPEZ, MARTA	009712872	HOSPITAL DE VALME
BAO FERNANDEZ, MARIA MERCEDES	034924329	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
BARRERA PIÑERO, JOSE	028671026	HOSPITAL DE JEREZ
BENJUMEA RODRIGUEZ, JOSE EDUARDO	028515627	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
BERGERO MIGUEL, TRINIDAD	005267450	HOSPITAL CARLOS HAYA
CAMACHO ALVAREZ, MANUEL	029472758	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
CARRANZA ALMANSA, INMACULADA	030504792	HOSPITAL REINA SOFIA
CARRERA GARCIA, MILAGROS	024898736	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
CASADO CAÑERO, FRANCISCO DIONISIO	025048250	HOSPITAL DE VALME
CASTRO ESCRIBANO, GEORGINA	000662741	HOSPITAL REINA SOFIA
CEBOLLA BLANCH, JOSE LUIS	031612726	HOSPITAL PUERTO REAL
CUEVAS YUST, CARLOS	040955474	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
DASTIS RGUEZ DE GUZMAN, JAVIER	027286221	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
DIAZ BERGUICES, MANUEL ANTONIO	026733857	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
DIEGUEZ SANCHEZ, JOSE PEDRO	028659826	HOSPITAL REINA SOFIA
DOMINGUEZ AGUILERA, ANA AMOR	024153359	HOSPITAL DE BAZA
ESCRIBANO SAN GERMAN, M. LUISA	000639448	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
FERIA MARTIN, ERNESTO	029748413	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
FERNANDEZ GARCIA, MARIA JOSE	024858205	HOSPITAL CARLOS HAYA
FERNANDEZ PINA, ANA MARIA	009163932	HOSPITAL DE JEREZ
GARCIA AGUADO, ALEJANDRA	009269149	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
GARCIA DE SOLA MARQUEZ, ADOLFO JUAN	031212263	HOSPITAL DE JEREZ
GARCIA JIMENEZ, SOCORRO	025948885	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
GARCIA PABLOS, CARLOS	009736527	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA TUNEZ, PABLO	023658399	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
GIL SUAREZ, MARIA DE LOS REYES	027300041	HOSPITAL DE JEREZ
GOMEZ MARTIN, JUAN ANTONIO	028540604	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
GOMEZ REYES, ISABEL	031328769	HOSPITAL DE JEREZ
GOMEZ RIOS, ROSALIA	024873762	HOSPITAL CARLOS HAYA
GONZALEZ JIMENEZ, M. BELEN	006993354	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GRAVAN MORALES, MARIA JOSE	029745164	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
GUERRERO SERON, MARIA ENCARNACION	028861143	HOSPITAL DE VALME
HERNANDEZ ESTEBAN, FERNANDO	028528342	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
HIGUERA ROMERO, JESUS DE LA	024166552	HOSPITAL PUERTO REAL
HORNERO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	028677293	HOSPITAL DE VALME
IGLESIAS SALAS, ROSARIO	029747163	HOSPITAL RIOTINTO
JIMENEZ CARABALLO, MARIA JOSE	028522575	HOSPITAL DE VALME
JIMENEZ ESTEVEZ, JUAN FRANCISCO	023779666	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
JIMENEZ GARCIA-BOVEDA, ROSA	016510345	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
LENDINEZ OSUNA, MARIA TERESA	025949838	HOSPITAL DE LINARES
LEON MAQUEDA, ANTONIO	027280741	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LOPEZ DE LEMUS SARMIENTO, MANUEL	028548236	HOSPITAL TORRECARDENAS
LOPEZ DIAZ, GINES	028673735	HOSPITAL REINA SOFIA
LOPEZ NARBONA, MARTA	028671641	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
LOPEZ ROMERO, M. JOSEFA	025283094	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
LORENZO HERRERO, PABLO	012364759	HOSPITAL DE UBEDA
LORENZO LOPEZ, MARIA DOLORES	001398874	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
LUJAN JIMENEZ, JOSE EVARISTO	030476235	HOSPITAL DE UBEDA
LUQUE BUDIA, ASUNCION	075417276	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MAESTRE GARCIA, CONCEPCION	018004049	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MAESTRO BARON, JUAN CARLOS	013743002	HOSPITAL DE MOTRIL
MAIZTEGUI GONZALEZ, JOSE LUIS	015936734	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
MARQUEZ LUQUE, ANTONIA	030414175	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
MARTIN ROMERA, M. AMPARO	024182313	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MARTINEZ CLAVIJO, JOSE MANUEL	031204576	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
MARTINEZ LAO, MATILDE	024155521	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
MARTINEZ LOPEZ, MANUEL JESUS	028579373	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MARTINEZ TUDELA, JUANA	074425822	HOSPITAL CARLOS HAYA
MAZUELOS FERNANDEZ, MARIA	028545700	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MENA CABEZAS, MARIA GUADALUPE	008686318	HOSPITAL DE VALME
MESA MUÑOZ, JOSE LUIS	028455906	HOSPITAL REINA SOFIA
MILLAN SAENZ, CARMEN	032025895	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MONTERO PONFERRADA, JOSE ANTONIO	030430524	HOSPITAL "NTRA. SRA. DE LA MERCED" OSUNA
MONTERO QUEVEDO, MINERVINA	050415234	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
MORENO MAUDO, MERCEDES	028536673	HOSPITAL DE VALME
MORENO PEREZ, MARIA TERESA	029769503	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MOURIÑO HERNANDEZ, JOSE MANUEL	045273764	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
NAVARRETE FLORES, ROSA	024854870	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
NAVARRO HUMANES, NATIVIDAD	025064186	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
OLMEDO GUARNIDO, MARIA JOSE	024143581	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
PALACIN LOPEZ, JAIME	026461679	HOSPITAL DE RONDA
PEÑIN FERNANDEZ, EVA	009742909	HOSPITAL TORRECARDENAS
PEREZ ORTIZ, ISABEL	031828262	HOSPITAL ALGECIRAS
PERONA GARCELAN, SALVADOR FELIX	028853176	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
PRIETO CUELLAR, MARIA MERCEDES	024224867	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
QUESADA PORTERO, ANTONIO MIGUEL	024173048	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RAMIREZ BENITEZ, JOSE INDALECIO	032851688	HOSPITAL PUERTO REAL
RAYA LOZANO, EDUARDO	024113105	HOSPITAL TORRECARDENAS
REDONDO VERA, ANTONIO	028651760	HOSPITAL PUERTO REAL
RIOS GARCIA, GERARDO ALFONSO	024295208	HOSPITAL HUERCAL-OVERA
RIVAS HIDALGO, CARMEN	028878203	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RODAS RATAZZI, FELICIANO	028517669	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RODRIGUEZ MARTINEZ, MAGDALENA	028465620	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RODRIGUEZ MEIRIÑO, PEDRO	028526992	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
ROJO VILLALBA, M. MATILDE	080025947	HOSPITAL DE LINARES
ROLDAN MALDONADO, MARIA GLORIA	024177544	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ROMERO DIEZ, MARIA DEL CARMEN	016530047	HOSPITAL PUERTA DEL MAR
ROMERO RUIZ, MARIA DEL PILAR	030196779	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
ROZALEM PEREZ, PILAR	028528286	HOSPITAL INFANTA ELENA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PLAZA ADJUDICADA
RUEDA LIZANA, MERCEDES	075006666	HOSPITAL CLINICO SAN CECILIO
RUIZ DOMINGUEZ, ROSARIO	029757911	HOSPITAL TORRECARDENAS
RUIZ FABEIRO, JUANA MARIA	021412600	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RUIZ MORENO, MODESTO ANGEL	024146476	HOSPITAL CARLOS HAYA
RUIZ SALCEDO, CARMEN	025945326	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
RUIZ SANCHEZ, JUAN JOSE	024903912	HOSPITAL DE UBEDA
SANCHEZ ARRIBAS, M. CARMEN	026443916	HOSPITAL DE UBEDA
SANCHEZ LARA, ANTONIO LUIS	030467074	HOSPITAL REINA SOFIA
SANCHEZ LEON, JOSEFA MARIA	030466407	HOSPITAL REINA SOFIA
SANCHEZ MOLINA, MARIA DEL MAR	027508000	HOSPITAL TORRECARDENAS
SANCHEZ VAZQUEZ, VICENTE	030073850	HOSPITAL REINA SOFIA
SEGURA MAESTRE, JOSE ANTONIO	028859399	HOSPITAL REINA SOFIA
STIEFEL GARCIA JUNCO, BERTA ANA	028871254	HOSPITAL VIRGEN MACARENA
VALDIVIESO COMESAÑA, AFRICA	028677945	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
VALLE TORREÑO, ANA DEL	028562910	HOSPITAL DE VALME
VEGA VEGA, PEDRO	010054783	HOSPITAL DE LA AXARQUIA
VERGER GOMEZ, MARIA ANGELES	027248961	HOSPITAL TORRECARDENAS

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 1 de febrero de 2006, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril) esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «currículum vitae», en

el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 1 de febrero de 2006: El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

ANEXO I

Número de orden: 1.

Centro directivo y localidad: Dirección General de Comunicación Social (Sevilla).

Denominación del puesto: Sv. Normativa e Informes (9765010).

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grup.: A.

Mod. Accs: PLD.

Nivel C.D.: 28.

C. específico RPT: XXXX-18.945,48.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional/relacional: Administración Pública.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A.2024).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el